23/06/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

El pleno del TC acuerda por unanimidad denegar la petición de suspensión de las penas de Cuixart, Bassa, Forn, Turull, Sánchez y Rull

- ***El Pleno del Tribunal Constitucional por unanimidad ha acordado denegar la suspensión de las penas de prisión e inhabilitación impuestas por el Tribunal Supremo a Jordi Cuixart, Dolors Bassa y Joaquin Forn, Jordi Sánchez, Jordi Turull y Josep Rull***

2020-1638ATC

Para los tres primeros, que solicitaron suspender sólo la pena de prisión, **el Tribunal recuerda la doctrina constitucional relacionada con la suspensión de las penas privativas de libertad**: *"la suspensión de la ejecución de una pena constituye un juicio complejo dependiente de diversos factores, entre los que se encuentran la gravedad y naturaleza de los hechos enjuiciados y el bien jurídico protegido, su trascendencia social, la duración de la pena impuesta y el tiempo que reste de cumplir la misma, el riesgo de eludir la acción de la Justicia y la posible desprotección de las víctimas. En relación con el criterio de gravedad de la pena este Tribunal adopta como directriz inicial la de que la pena se sitúe por encima o por deba ...*

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF